

# CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com  
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI  
CARRERA 4 No. 7  
BOGOTÁ 8, COLC

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-112566-00006-0000

Fecha: 2010-10-11 17:13:54 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 18

Señora Directora  
**DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES**  
Superintendencia de Industria y Comercio  
E. S. D.

Trámite : 011  
Evento : 378  
Actuación : 467

Referencia : Expediente No. 06.112.566  
Asunto : Solicitud de patente para **METODO Y APARATO PARA LA INYECCIÓN A CHORRO DE HUEVOS DE AVES**  
Solicitante : **MERIAL LIMITED**  
Clase : A01K 045/000  
Fecha de Solicitud : 03 de noviembre de 2006

1. Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me refiero al oficio No. **7229** notificado por fijación en lista del 4 de junio de 2010.

2. Mediante memorial radicado el día 1 de septiembre de 2010 solicité plazo de treinta (30) días para atender el oficio No. **7229**.

3. Mediante oficio No. **7229** se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Las observaciones realizadas en el oficio son las siguientes:

### **3.1 Claridad del pliego reivindicatorio**

Señala el Examinador que se debe presentar solo una reivindicación independiente por categoría que contenga claramente una diferenciación entre el preámbulo y la parte caracterizadora.

Adicionalmente, señala que los elementos, características, componentes o términos deben estar relacionados el número de referencia de tal forma que se guarde correspondencia con el capítulo descriptivo.

Continúa afirmando que la reivindicación 8 es una compilación de la 1 y la 7; que la reivindicación 9 es compilación de la 1, 8 y 7; que la reivindicación 10 es compilación de la 1, 8, 7 y 9; que la reivindicación 27 es una compilación de las reivindicaciones 14 y 23; y que dichas reivindicaciones 8, 9, 10 y 27 deben ser eliminadas.

Igualmente, afirma que las reivindicaciones 11, 12 y 13 no ilustran características técnicas validas que conforman el método y el aparato de la invención y que por lo tanto deben ser eliminadas.

Finalmente, afirma que la reivindicación 23 revela el mismo contenido de la reivindicación 14 y que por lo tanto se sugiere unificar dichas reivindicaciones.

## **2.2 Análisis de patentabilidad**

### **2.2.1 Novedad**

Considera el Examinador que el documento D1: US6032612, titulado "AUTOMATED IN OVO INJECTION APPARATUS" afecta la novedad del método de inyección a chorro para tratar un embrión aviar *in ovo* y el aparato de inyección a chorro *in ovo* automatizado de la presente solicitud.

Afirma el Examinador que las características técnicas de la presente solicitud ya habían sido reveladas en D1.

## **3. Respuesta a las objeciones**

De este modo y con el objeto de atender las objeciones arriba mencionadas, se desean poner de presente las siguientes modificaciones, aclaraciones y argumentos:

### **3.1 Modificación de una solicitud en trámite y aclaraciones**

De acuerdo con el artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 22 reivindicaciones.

Así, con el fin de diferenciar mejor la presente solicitud del arte previo se ha modificado el pliego reivindicatorio, de tal forma que las reivindicaciones 1 y anterior reivindicación 14 (ahora reivindicación 9) claramente definen las características técnicas que diferencian la presente solicitud del estado de la técnica.

Adicionalmente, las limitaciones de las anteriores reivindicaciones 15 y 16 se incluyeron en la nueva reivindicación 9.

Aún más, de acuerdo con las recomendaciones del Examinador, las reivindicaciones 9 a 13 y 29 no han sido incluidas en el nuevo pliego reivindicatorio. Igualmente, las reivindicaciones 8, 23 (nueva reivindicación 16) y 27 (nueva reivindicación 20) han sido modificadas con el fin de hacerlas dependientes de la ahora reivindicación 9.

Finalmente, deseamos poner de presente que adicionalmente se han incluido los números de referencia de los elementos característicos de la invención con el fin de que los elementos de la presente invención puedan ser fácilmente identificables.

### **3.2 Argumentos a favor de la novedad de la solicitud**

En concordancia con el Artículo 16 de la Decisión 486, una invención se considera novedosa cuando no está comprendida en el estado de la técnica. Lo anterior indica que toda invención debe ofrecer al menos una característica técnica nueva sobre el estado del arte más cercano.

La presente invención está dirigida a un método de inyección a chorro para tratar un embrión aviar *in ovo* y a un aparato de inyección a chorro *in ovo* automatizado, los cuales

de acuerdo con las modificaciones realizadas al pliego reivindicatorio, son nuevos frente al estado del arte.

Es importante aclarar que la anterioridad D1 no revela un método de inyección a chorro para tratar un embrión in ovo en donde el posicionamiento del dispositivo de suministro de inyección a chorro se realiza de tal manera que está configurado de manera externa al cascarón del huevo. Igualmente, no menciona dicho documento que la liberación de la primera sustancia de tratamiento dentro del huevo se realiza sin permitir que el dispositivo de suministro de inyección a chorro pase a través de la primera abertura del cascarón del huevo y al interior del huevo.

Por lo tanto el método revelado en las reivindicaciones 1 a 8 comprende características técnicas que no habían sido reveladas en el estado del arte y en consecuencia debe considerarse como nuevo.

Con relación a las reivindicaciones 9 a 22, las cuales revelan un aparato de inyección a chorro in ovo automatizado, el cual se caracteriza porque cada uno de los dispositivos de suministro de inyección a chorro que comprende el aparato se encuentran posicionados de manera externa al huevo.

Adicionalmente, dicho aparato comprende un medio de introducción de una abertura en el huevo, en donde dicha abertura se encuentra posicionada con respecto de un dispositivo de suministro de inyección a chorro y en donde el dispositivo de suministro de inyección a chorro dirige una corriente de inyección a chorro a través de la abertura y al interior del huevo sin pasar a través de la abertura y al interior del huevo.

Así las cosas, deseamos llamar la atención del Examinador en cuanto a que el documento citado D1 no revela ni sugiere las características del método y del aparato reveladas en el nuevo pliego reivindicatorio. Notablemente, cabe resaltar que dicha anterioridad no revela que el dispositivo de suministro de inyección a chorro del aparato automatizado dirija una corriente de inyección a chorro a través de la abertura y al interior del huevo sin pasar a través del orificio del huevo.

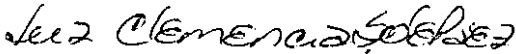
De acuerdo con lo anterior, solicitamos amablemente al Examinador que reconsidere y tenga por superada la objeción de novedad formulada, por cuanto la anterioridad citada no revela todas las características técnicas de la combinación reivindicada y consecuentemente no puede ser considerado una anterioridad válida capaz de afectar la novedad de la presente solicitud.

Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, respetuosamente solicito se continúe con su tramitación. Sin embargo, en el evento que el Despacho considere que una modificación adicional es necesaria, respetuosamente le solicito hacer uso de la facultad que le otorga el artículo 45 inciso 2 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina a efecto de requerir nuevamente de nuestra parte cualquier complementación o aclaración.

#### **4. ANEXOS**

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 22 reivindicaciones
- Formulario de modificaciones.
- Recibo por concepto de doce (12) reivindicaciones adicionales a la décima por valor de \$312.000.

Señora Directora,

  
**LUZ CLEMENCIA DE PAÉZ**  
C.C. N° 35.456.344 de Usaquén  
T.P.A. No. 23.555

COLO-14306-841-008-1  
DVF\DVF\ID-180150\WPC14306  
No. M-2010-180150\DVF

**Industria y Comercio**

SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

**FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES**

1

**SOLICITUD DE:**☐

Corrección de Error Material

☒

Modificación a una solicitud

2

**SOLICITANTE****Nombre:** MERIAL LIMITED

Sociedad constituida y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

**Dirección:** 3239 Satellite Blvd.,  
Duluth,  
30096 Georgia,  
Estados Unidos de América**Domicilio:** Duluth,  
Georgia,  
Estados Unidos de América**Teléfono:** 546 09 70      **Fax:** 249 40 70**E-mail:** [clientes@cavelier.com](mailto:clientes@cavelier.com)**IDENTIFICACION**C.C. ☐ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐

Número: \_\_\_\_\_

3

**REPRESENTANTE  
O APODERADO****Nombre:** Luz Clemencia de PAEZ**Dirección:** Carrera 4ª No. 72-35**Teléfono:** 347 36 11      **Fax:** 217 92 11**E-mail:** [cavelier@cavelier.com](mailto:cavelier@cavelier.com)**IDENTIFICACION**C.C. ☒ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐Número: 35.456.344 TP 23.555

4

**Número de expediente:** 06.112.566

5

**Descripción de la corrección o modificación solicitada:**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 22 reivindicaciones con el fin de superar las objeciones hechas por Su Despacho a la presente solicitud de patente y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

6

**Comprobante de pago No.** 10-78.458      **Fecha:** 20 de septiembre de 2010**Comprobante de pago No.** 10-80.728      **Fecha:** 27 de septiembre de 2010**Comprobante de pago No.** 10-80.840      **Fecha:** 27 de septiembre de 2010

7

**Anexos**☐

Comprobante de pago de la tasa por \$114.000, por concepto de modificaciones.

☒

Comprobante de pago por 12 reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por \$312.000.00.

☐

Poderes, si fuere el caso

☐

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.



NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

FIRMA: *Luz Clemencia de Páez*

C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.655

DVF

## REIVINDICACIONES

1. Un método de inyección a chorro para tratar un embrión aviar *in ovo*, que comprende las etapas de:

(a) orientar un huevo (20) e ave dentro de una posición predeterminada;

(b) introducir una primera abertura dentro del cascarón del huevo (20);

(c) colocar un dispositivo de suministro de inyección a chorro (10) con relación a la primera abertura por lo que el dispositivo de suministro de inyección a chorro (10) puede dirigir una corriente de inyección a chorro (43) a través de la primera abertura y dentro del huevo (20);

(d) liberar una dosis predeterminada de una primera sustancia de tratamiento por inyección a chorro dentro del huevo (20); y

(e) retraer el dispositivo de suministro de inyección a chorro (10), por lo que se trata el embrión aviar;

caracterizado porque el posicionamiento del dispositivo de suministro de inyección a chorro (10) se realiza de tal manera que está configurado de manera externa al cascarón del huevo (20), y la liberación de la primera sustancia de tratamiento dentro del huevo (20) se realiza sin permitir que el dispositivo de suministro de inyección a chorro (10) pase a través de la primera abertura del cascarón del huevo (20) y al interior del huevo (20).

2. El método de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque comprende además las etapas de introducir una segunda abertura dentro del cascarón de huevo

(20) separada desde la primera abertura y colocando externamente con respecto al huevo (20) un dispositivo de suministro de inyección a chorro (10) para dirigir una corriente de inyección a chorro (43) a través de la segunda abertura pequeña y dentro del huevo (20) sin permitir que el dispositivo de suministro de inyección a chorro (10) pase a través de la segunda abertura del cascarón del huevo (20), por lo que se suministra una dosis predeterminada de una segunda sustancia de tratamiento por inyección a chorro dentro del huevo (20).

3. El método de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque la primera y segunda sustancias de tratamiento se inyectan a chorro dentro de diferentes compartimientos del huevo (20).

4. El método de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque al menos una sustancia de tratamiento se inyecta a chorro dentro de la célula aérea y otra sustancia de tratamiento se introduce a través del dispositivo de suministro de inyección a chorro (10) dentro del saco vitelino, la placenta o el embrión.

5. El método de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la abertura se introduce perforando el cascarón con un dispositivo seleccionado a partir de una broca tubular, una broca en espiral (49) o una broca de molienda, un punzón tubular (40) que tiene un lumen (41) coaxial con una corriente de alta presión (43) a partir del dispositivo de suministro de inyección a chorro (10), y en donde la corriente de inyección a chorro (43) se suministra a

través del lumen (41) del punzón tubular (40), una corriente de gas, una corriente de gas que comprende un abrasivo, una corriente de gas que comprende además un lubricante líquido, y una corriente de gas que comprende además un desinfectante.

6. El método de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque comprende además la etapa de resellar el cascarón del huevo (20).

7. El método de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque la etapa de resellar el cascarón del huevo (20) comprende aplicar a un orificio en el cascarón del huevo (20) un sello adhesivo, una membrana de sellado o una combinación de los mismos.

8. El método de inyección a chorro de conformidad con la reivindicación 1 o 7, caracterizado además porque la primera abertura es introducida por un medio de perforación del cascarón.

9. Un aparato de inyección a chorro in ovo automatizado (1), que comprende:

una superficie plana (15) para mantener una pluralidad de huevos (20) en una posición vertical y alineada sustancialmente, en donde la superficie plana (15) se configura para proporcionar acceso externo en áreas predeterminadas de los huevos (20);

una pluralidad de dispositivo de suministro de inyección a chorro (10) configurados para poner en contacto áreas predeterminadas del huevo (20), al menos uno de los dispositivo de suministro de inyección a chorro (10)

correspondiente a cada huevo (20) en la superficie plana (15);

un primer recipiente de sustancia de tratamiento para mantener una primera sustancia de tratamiento, el primer recipiente en comunicación fluida con cada uno de los dispositivos de suministro de inyección a chorro (10), y opcionalmente, un segundo recipiente de sustancia de tratamiento para mantener una sustancia de tratamiento, el segundo recipiente en comunicación fluida con cada uno de los dispositivos de suministro de inyección a chorro (10) **caracterizado** porque cada uno de los dispositivos de suministro de inyección a chorro (10) se encuentra posicionado de manera externa al huevo (20) y tiene un medio de introducción de una abertura en el huevo (20), dicha abertura posicionada con respecto de un dispositivo de suministro de inyección a chorro (10) y en donde el dispositivo de suministro de inyección a chorro (10) dirige una corriente de inyección a chorro (43) a través de la abertura y al interior del huevo (20) sin pasar a través de la abertura y al interior del huevo (20).

10. El aparato de inyección a chorro automatizado (1) de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque el medio para introducir una abertura en un huevo (20) es un punzón tubular (40), una broca en espiral (49), una broca tubular que tiene un lumen (41) en la misma, o un chorro de gas a alta presión.

11. El aparato de inyección a chorro automatizado (1) de conformidad con la reivindicación 10, caracterizado porque el punzón tubular (40) es coaxial con la corriente de

inyección a chorro (43) suministrada por el dispositivo de suministro de inyección a chorro (10).

12. El aparato de inyección a chorro automatizado (1) de conformidad con la reivindicación 10, caracterizado porque el chorro de gas a alta presión comprende además un abrasivo para moler una abertura dentro del cascarón del huevo (20), un lubricante, un desinfectante o cualquier combinación de los mismos.

13. El aparato de inyección a chorro automatizado (1) de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque comprende además un medio para remover el cascarón de huevo (20) molido a partir de la superficie del huevo (20).

14. El aparato de inyección a chorro automatizado (1) de conformidad con la reivindicación 10, caracterizado porque al menos un dispositivo de inyección a chorro que corresponde a cada huevo (20) incluye primeros y segundos dispositivos de suministro de inyección a chorro (10) que corresponden a cada huevo (20) en la superficie plana (15).

15. El aparato de inyección a chorro automatizado (1) de conformidad con la reivindicación 14, caracterizado porque el primer dispositivo de suministro de inyección a chorro (10) se configura para inyectar el extremo grande superior del huevo (20) y el segundo dispositivo de suministro de inyección a chorro (10) se configura para inyectar dentro de una abertura separada parte del primer dispositivo de suministro de inyección a chorro (10).

16. El aparato de inyección a chorro automatizado

(1) de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque comprende además:

una pluralidad de segundos dispositivos de suministro de inyección a chorro (10) configurados para poner en contacto áreas predeterminadas del huevo (20) uno de los segundos dispositivos de suministro de inyección a chorro (10) corresponde a cada huevo (20) en la superficie plana (15);

un segundo recipiente de sustancia de tratamiento para mantener una segunda sustancia de tratamiento, el segundo recipiente en comunicación fluida con cada uno de los segundos dispositivos de suministro de inyección a chorro (10);

un medio de bombeo operablemente asociado con el primero y segundo recipientes para suministrar una dosis predeterminada de cada una de las primeras y segundas sustancias de tratamiento a cada uno de los respectivos primeros y segundos dispositivos de suministro de inyección a chorro (10).

17. El aparato de inyección a chorro in ovo automatizado (1) de conformidad con la reivindicación 16, caracterizado porque el medio para abrir un huevo (20) es integral al dispositivo de suministro de inyección a chorro (10).

18. El aparato de inyección a chorro in ovo automatizado (1) de conformidad con la reivindicación 16, caracterizado porque el primer recipiente y cada uno de los primeros dispositivos de suministro de inyección a chorro (10) define una primera trayectoria de fluido entre ellos y el segundo recipiente y cada uno de los segundos dispositivos

de suministro de inyección a chorro (10) define una segunda trayectoria de fluido entre ellos, en donde la primera trayectoria se separa de la segunda trayectoria.

19. El aparato de inyección a chorro in ovo automatizado (1) de conformidad con la reivindicación 23, caracterizado porque el primer dispositivo de inyección a chorro se configura para suministrar una primera sustancia de tratamiento en una primera ubicación debajo de la célula aérea del huevo (20) y el segundo dispositivo de inyección a chorro se configura para suministrar una segunda sustancia de tratamiento en una segunda ubicación en el huevo (20).

20. El aparato de inyección a chorro automatizado (1) de conformidad con la reivindicación 16, caracterizado porque las dosis predeterminadas de la primera y segunda sustancias de tratamiento se combinan antes del puerto extremo que se suministra al huevo (20) juntos en el sitio de inyección; y porque comprende además un medio de perforación del cascarón del huevo (20), dicho medio capaz de ser posicionado en una posición predeterminada en la superficie del huevo (20).

21. El aparato de inyección a chorro automatizado de conformidad con la reivindicación 20, caracterizado porque comprende además una cámara de mezclado en comunicación fluida con el primero y segundo recipientes y los dispositivos de suministro de inyección a chorro (10), la cámara de mezclado colocada intermedia de los recipientes y los dispositivos de suministro de inyección a chorro (10), por lo que se combina temporalmente la primera y segunda

sustancias de tratamiento antes de la inyección y suministrar la dosis predeterminada como una sustancia de tratamiento mezclada a lo largo de una trayectoria de fluido sencilla dentro de cada uno de los dispositivos de suministro de inyección a chorro (10).

22. El aparato de inyección a chorro automatizado de conformidad con la reivindicación 21, que comprende además un tercer recipiente para mantener un líquido para limpieza, el tercer recipiente en comunicación fluida con la bomba, el primer recipiente, y cada uno de los dispositivos de suministro de inyección a chorro (10), por lo que se permiten trayectorias de fluido que se enjuagan con el líquido para limpieza.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 78,458  
FECHA : SEPTIEMBRE 20 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-112566-00006-0000

Fecha: 2010-10-11 17:13:54 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 18

\*\*\*\*\* CONSIGNACION \*\*\*\*\*

| DEPOSITANTE       | TIPO PAGO    | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO  | FECHA PGO  | Vr. PAGO      |
|-------------------|--------------|-----------------|-----------|-----------|------------|---------------|
| CAVELIER ABOGADOS | CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 156798832 | 20/09/2010 | 42,239,000.00 |

\*\*\*\*\* CONCEPTO \*\*\*\*\*

| CANT. | RENTISTICO  | CONCEPTO                             | TOTAL CONCEPTO |
|-------|-------------|--------------------------------------|----------------|
| 1     | 50005-01-01 | SOLICITUDES                          |                |
|       |             | 92 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NU | 155,000.00     |
|       |             | TOTAL :                              | \$ 155,000.00  |

SON: CIENTO CINQUENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. \_\_\_\_\_

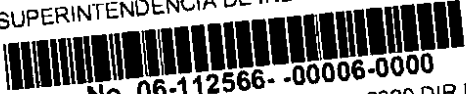
COLO: 14306- 841- 008-1

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 80,728  
FECHA : SEPTIEMBRE 27 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-112566-00006-0000

Fecha: 2010-10-11 17:13:54 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 18

\*\*\*\*\* CONSIGNACION \*\*\*\*\*

| DEPOSITANTE       | TIPO PAGO    | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO  | FECHA PBO  | Vr. PAGO      |
|-------------------|--------------|-----------------|-----------|-----------|------------|---------------|
| CAVELIER ABOGADOS | CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 132664700 | 27/06/2010 | 57,040,000.00 |

\*\*\*\*\* C O N C E P T O \*\*\*\*\*

| CANT. | RENTISTICO              | CONCEPTO                             | TOTAL CONCEPTO |
|-------|-------------------------|--------------------------------------|----------------|
| 1     | 50005-01-01 SOLICITUDES | 92 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NU | 155,000.00     |
|       |                         | TOTAL :                              | \$ 155,000.00  |

SON: CIENTO CINQUENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. \_\_\_\_\_

COLO: 14306-841-008-1

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 80,840  
FECHA : SEPTIEMBRE 27 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-112566- -00006-0000

Fecha: 2010-10-11 17:13:54 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 18

\*\*\*\*\* CONSIGNACION \*\*\*\*\*

| DEPOSITANTE       | TIPO PAGO    | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO  | FECHA PGO  | Vr. PAGO      |
|-------------------|--------------|-----------------|-----------|-----------|------------|---------------|
| CAVELIER ABOGADOS | CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754397 | 132664700 | 27/06/2010 | 57,040,000.00 |

\*\*\*\*\* CONCEPTO \*\*\*\*\*

| CANT. | RENTISTICO  | CONCEPTO                           | TOTAL CONCEPTO |
|-------|-------------|------------------------------------|----------------|
| 1     | 50005-01-09 | OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I     |                |
|       |             | 99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 5,000.00       |
|       |             | TOTAL :                            | \$ 5,000.00    |

SON: CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. \_\_\_\_\_

COLO: 14306-841-008-1

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA  
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER  
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.